FUNDAMENTOS

Referirse al problema del agua es remontarse al origen de las sociedades, del asentamiento y desarrollo de los pueblos. El agua siempre estuvo asociada con la prosperidad y la salud de una comunidad hasta el día de hoy. Su uso y distribución resulta en uno de los problemas más emblemáticos del futuro.

El conflicto principal en el uso de este recurso escaso, radica en el impacto constante que tienen las actividades económicas y su horizonte de corto plazo por sobre la génesis del medio natural.

La dinámica económica lleva en sí misma una dificultad de convivir de modo armónico con los tiempos biológicos que requieren de la regeneración natural de este recurso; el cual a su vez está relacionado con otra diversidad de recursos con mutua dependencia. No se puede romper el equilibrio de un ecosistema sin medir consecuencias.

Hablar de dinámica económica, no es otra cosa que hablar de la vida y la organización doméstica de las sociedades que habitan en las cercanías, o usufructúan de los beneficios del recurso hídrico. Con lo cual este recurso en su calidad de recurso escaso, en todas las ocasiones deberá ser utilizado con un criterio de equidad que permita satisfacer a todo el conjunto de necesidades existentes.

Los conflictos medioambientales más severos son aquellos que llevan a la pérdida de los recursos naturales renovables para todos o para algunos de los fines de su necesidad: el abastecimiento de agua potable; el riego; la actividad frutícola; la actividad ganadera; la explotación de hidrocarburos y minería; la producción de energía hidroeléctrica; el turismo; la navegación; etcétera.

Las actividades hidrocarburíferas, mineras, agrícolas, hidroeléctricas, industriales, sumadas a las deficiencias del sistema de tratamientos de líquidos cloacales, hacen del manejo del recurso hídrico un tema altamente conflictivo que no puede estar sujeto al destino o a las contingencias. Requiere de una planificación coordinada, con una mirada a largo plazo y un criterio equitativo.

El panorama se agrava con la situación actual donde los criterios de uso del agua, que hace tiempo están establecidos por ley, han sufrido modificaciones en las prioridades de uso, orientadas a cubrir las necesidades de energía eléctrica.

Esto explica que los últimos tramos de los ríos Limay, el Neuquén y el río Negro estén convertidos en un hilo de agua cuando en la alta cuenca, las represas están por sobre su nivel de operación normal y a milímetros de su nivel máximo extraordinario. Esto conlleva a riesgo sanitario y problemas en ciudades y chacras donde, ante la bajante del río, sus tomas quedan por fuera del agua.

Así es que se ha detectado un desabastecimiento de agua potable a las localidades de General Enrique Godoy y Villa Regina.

Hay que tener en cuenta que río abajo de las represas hidroeléctricas habita una población de más de quinientas mil (500000) personas, entre las ciudades de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires. Por lo tanto la baja en el caudal de los ríos puede atentar contra la salud de estas poblaciones al incrementarse la incidencia bacteriana. El impacto ambiental que produce la bajante en el caudal de agua, podría llevar a un deterioro de la sanidad poblacional. Debido a la bajante, de acuerdo a un reciente estudio realizado por el diario Río Negro sobre el río, "ha crecido la cantidad de materia orgánica disuelta en el río, bajó el nivel de oxígeno en el agua, creció en forma notable la cantidad de algas, aumentó la proporción de nitritos disueltos y aparecieron elementos que no forman parte del sistema usual en el curso: nitratos".

En vinculación a la calidad y escasez del agua, en los últimos meses se duplicaron dos mil seiscientas (2600) personas los casos de diarrea y gastroenteritis en la ciudad de Neuquén aumentando en un cincuenta y tres por ciento (53%) respecto al año anterior.

En esta ciudad capital, las fallas en la planta de tratamiento de líquidos cloacales y la rotura de un caño maestro, que derivaron en el vertido de gran cantidad de aguas servidas muy cerca de zonas pobladas, se sumaron a las preocupaciones por la calidad del agua. La situación es crítica puesto que, el riesgo deriva de que el flujo y reflujo de las mareas pudo llevar la contaminación a zonas balnearias urbanas y a las tomas para el agua potable, en los momentos donde la corriente del río marcha en sentido contrario.

En la década del '80 cuando se creó la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. los motivos de su creación versaban sobre estos intereses: "administración, control, uso, aprovechamiento y preservación de las cuencas de los ríos Limay, Neuquen y Negro" tal como lo indica el Estatuto de la autoridad. Fue la ley nacional n° 23.896 la que ratificó el tratado de la creación de la AIC.

La nueva realidad que implica un uso intensivo de la energía y nuevos acuerdos con Nación, hacen necesario para trabajar con caudales mínimos en el Río Negro la concreción de obras para subir el nivel de agua en diferentes tomas a lo largo de la cuenca. Es así que Nación comprometió fondos por pesos veinte millones (20.000.000) para la construcción de un dique en el Valle Medio. Este tipo de obras son necesarias para poder abastecer de agua a distintas poblaciones y ya fueron acordadas por la AIC y el Gobierno Nacional.

La Provincia de Río Negro adhiere al Plan Energético Nacional, pero bajo ningún punto de vista puede aceptar el desabastecimiento de agua en aras de proveer electricidad a las grandes ciudades. Es menester alcanzar un equilibrio en la utilización del recurso que permita cubrir todas las prioridades, dentro de las que se encuentran el abastecimiento de agua potable y la actividad agrícola.

Existe un principio de uso racional y múltiple que debe ser respetado, planificando la potencialidad de utilización y aprovechamiento para todas las probabilidades que puedan existir. Una eficiente regulación y adecuada distribución para satisfacer las necesidades provinciales.

No se trata de negar la riqueza natural de estas tierras a otras que carecen de ellas para satisfacer sus necesidades. El criterio general que prima a la hora de llevar adelante esta planificación, es el del respeto mutuo a la igualdad de derechos sobre el recurso hídrico de todos los habitantes, en virtud del bien común regional y para beneficio de todo el país.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti
Firmantes: Beatriz Manso; Martha Gladys Ramidán

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arquitecto Julio De Vido, que la Provincia de Río Negro adhiere solidariamente al Plan Energético Nacional, pero no admitirá que en virtud del mismo se deteriore la Salud Pública y se desabastezca de agua a la Provincia de Río Negro, dejando desprovistas de este recurso natural imprescindible a las poblaciones ribereñas y a la actividad frutihortícola, pilar de nuestra economía.

Artículo 2°.- De forma.